

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO N°1

MOMENTO N°2: Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

En Vilcun, a 23 del mes de julio del año 2018, siendo las horas, en sede de Centro cultural Conguillio, ubicada en calle O'Higgins con Blanco Encalada, sin N°, comuna Vilcun, Región de la Araucanía se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°2, correspondiente a la DETERMINACIÓN DE LOS INTERVINIENTES, SUS ROLES Y FUNCIONES Y LA METODOLOGÍA A UTILIZAR.

I) Determinación de los intervinientes, sus roles y funciones

Se vuelve sobre el perfil de los intervinientes, haciendo un llamado a las y los asistentes para su determinación.

El público propone a longko de Quintrilpe, Sergio Cheuquepil, como uno de los intervinientes y se menciona la asistencia de otros longko a través de un Consejo Comunal autónomo, basado en principios mapuche.

Se propone Juan Larenas, representante Vega redonda.

II) Determinación de la metodología a utilizar

2.1 Forma de intervenir en el proceso:

Cada territorio y comunidad debe involucrar a sus representantes en el proceso de intervención.

2.2 La formalización de los acuerdos:

Se señala la intención de reunir a los longko (Consejo Comunal) y actores involucrados para informar sobre este proceso y formalizar acuerdos de manera representativa.

2.3 Los lugares de los encuentros:

Deben cumplir con buena calefacción debido al tiempo y las personas, mayores, que asisten. Se propone 1° opción: Centro Cultural Vilcún

2° opción: Colegio de profesores (capacidad 50 personas)

2.4 Los plazos de los encuentros:

Sábado 04 de agosto próximo encuentro n° 2, a partir de las 10.00 hrs

2.5 Disposición de medios para los encuentros:

Se consulta sobre los medios de transporte para encuentros. Mineduc presta movilización pero se debe asegurar su uso.

2.6 Mecanismos de difusión y logística

Apoyados por el municipio, consejeros y medios locales de comunicación como la radio.

2.7 Observadores de la Consulta

2.8 Asesores para los pueblos indígenas

III) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Siendo las 13.38 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 1694, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Araucanía, de fecha

31/07/2018

1694
Araucanía

Nombre: Andrea Palma

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

NOMBRE: Juan Larenas

FIRMA 

NOMBRE: Sergio Cheuquepil Mellado, Longko Comunidad Quintrilpe

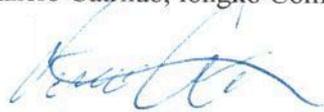
FIRMA 

NOMBRE Pedro Rapiman Mariano

FIRMA 

NOMBRE: Venancio Catrilao, longko Comunidad Agustin Porma

FIRMA



NOMBRE: Juan Antonio Paine Nahuelpan

FIRMA



NOMBRE: Pablo Quidel Sandoval

FIRMA

